ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo a lo contemplado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a la guía de Colombia compra eficiente para la realización de los estudios del sector, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación que se adelante.

De esta manera, es importante realizar un análisis, sobre la legislación aplicable, condiciones técnicas, económicas, los posibles oferentes y los riesgos que puedan presentarse dentro del proceso a adelantar.

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamentó lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio para contratar la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y MULTIFUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN.

La Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL, es una Institución de EducaciónSuperior, creada mediante el Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, como una entidad pública de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de la Ley 24 de 1.988 se organiza como un establecimiento público del orden nacional denominado inicialmente como: Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP” adscrito al Ministerio de Educación Nacional como Establecimiento de Educación Superior de carácter Técnico Profesional. Redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 del 17 de abril de 2007 de conformidad como lo establece la Ley 749 del 2002. Obtuvo los Registros Calificados para los programas profesionales universitarios en Administración de Empresas, Administración Agropecuaria y Contaduría Pública en el 2008 y en el 2012 se obtuvo los Registros Calificados para ofertar Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil e Ingeniería de sistemas (por ciclos propedéuticos).

En el año 2013 obtuvo el registro calificado para el programa de Trabajo Social, para el mes de noviembre del año 2016 se obtuvo el registro calificado del programa Ingeniería Agronómica y para febrero de 2017 se obtuvo el registro calificado del programa PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE. Contando con Ocho programas académicos del nivel profesional con registro calificado a la vigencia 2018.

UNIESPINAL como Institución de Educación Superior, forma integralmente al ser humano por competencias a través de programas académicos y servicios para generar, transformar, aplicar y difundir conocimientos y tecnologías en la solución a necesidades del entorno regional y nacional, por tal motivo y en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad académica, tiene como visión ser una institución universitaria que forme con calidad, responsabilidad social y ambiental, mediante programas académicos acreditados de alta calidad, dándole oportunidad a la sociedad que genere un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo regional y nacional en un contexto internacional.

Desde el punto de vista de la organización académica, UNIESPINAL cuenta con tres (3) Facultades así:

- FACULTAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
- FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SALUD Y EDUCACIÓN

Desde el año 1999 la Institución ha incrementado la oferta académica a través de la obtención de nuevos registros calificados en los niveles de formación: TECNICA PROFESIONAL, TECNOLOGICO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO (ciclos propedéuticos); A la fecha el UNIESPINAL cuenta con un total de 24 programas los cuales se anuncian a continuación:

Facultad de economía, administración y contaduría pública

- Técnico profesional en procesos administrativos.
- Técnico profesional en operaciones contables.
- Tecnología en gestión empresarial.
- Tecnología en gestión contable y financiera.
- Profesional en contaduría pública.
- Profesional en administración de empresas.

Facultad de ingeniería y ciencias agroindustriales

- Técnico profesional en programación web.
- Técnico profesional en mantenimiento eléctrico.
- Técnico profesional en construcción de edificaciones.
- Técnico profesional en monitoreo agrícola.
- Tecnología en gestión informática.
- Tecnología en automatización electrónica industrial.
- Tecnología en gestión de la construcción.
- Tecnología en producción de agrocultivos.
- Ingeniería de sistemas.
- Ingeniería electrónica.
- Ingeniería civil.
- Ingeniería agronómica.

Facultad de Ciencias sociales, salud y educación

- Técnico profesional en operación de servicios comunitarios.
- Técnico profesional en entrenamiento deportivo.
- Tecnología en gestión comunitaria.
- Tecnología en gestión deportiva.
- Profesional en Trabajo Social.
- Profesional en actividad física y deporte.

De conformidad con los artículos 3 y 26 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales, al celebrar y ejecutar sus contratos, buscan el cumplimiento de los fines estatales y la continua y eficiente prestación de los servicios a su cargo, y sus servidores tienen el deber de vigilar y salvaguardar los bienes que les han sido encomendados y de cuidar que sean utilizados debidamente, en los términos del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019. En armonía con ello, la Ley 594 de 2000 impone a las entidades públicas la obligación de garantizar la producción, gestión y conservación de sus documentos, labor que en la Institución depende en buena medida de la disponibilidad y del adecuado funcionamiento de sus equipos de impresión, copiado y digitalización.

La Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL cuenta con un parque de veinticinco (25) equipos de impresión y multifuncionales de las marcas Ricoh, HP y Epson, distribuidos en las diferentes dependencias administrativas y académicas de sus sedes, entre ellas Rectoría,

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Área Financiera, Planeación, Control Interno, Talento Humano, Salud Ocupacional, Archivo, Almacén, Biblioteca, Atención al Ciudadano, Bienestar Universitario, Consultorio Social, Investigaciones, Coordinación de Programas, Facultades y Coordinación de Sistemas, así como en la ampliación de la sede de Ibagué. Estos equipos soportan diariamente la producción documental de la Institución, esto es, la expedición de certificados, constancias y actos administrativos, la impresión y digitalización de los documentos contractuales, financieros y de gestión documental, la atención de las solicitudes de la comunidad académica y de la ciudadanía, y la elaboración del material de apoyo a las actividades académicas.

Por su uso intensivo y continuo, los equipos presentan el desgaste natural de componentes como rodillos de alimentación, unidades de imagen, unidades fusoras, cabezales de impresión y mecanismos de escáner. Conforme al diagnóstico técnico de los equipos, además del mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad del parque, se requiere el suministro e instalación de cabezales para las impresoras Epson L3210 y L375; del pickup roller, el bus de datos y las bisagras del escáner de la HP LaserJet M1212nf MFP; de la cuchilla de la banda de transferencia y las bisagras del escáner de la HP LaserJet Pro MFP 476dw; de la unidad de imagen, la unidad fusora y el extractor de calor de la fuente de la Ricoh Aficio MP 2852; y de la unidad fusora de la Ricoh MP 2555. La Institución no cuenta dentro de su planta de personal con técnicos especializados en el mantenimiento de esta clase de equipos, ni con el inventario de repuestos, herramientas e insumos que dicha labor exige.

De no contratarse oportunamente este servicio, el deterioro de los equipos se aceleraría, aumentaría la frecuencia de las fallas y el costo de las reparaciones, y se expondría a la Institución a la pérdida prematura de bienes de su patrimonio, con la consecuente interrupción de los trámites administrativos y académicos que dependen de ellos y la afectación de la atención oportuna a estudiantes, docentes, funcionarios y ciudadanía. Por lo anterior, resulta necesario contratar con una persona natural o jurídica idónea la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, junto con el suministro e instalación de los repuestos requeridos, de manera que se garantice su correcto funcionamiento y se prolongue su vida útil.

Por lo tanto, se requiere la contratación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y MULTIFUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas para su adecuada ejecución.

En observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad fiscal consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, y tras realizar el análisis de mercado y la estimación de costos, la Institución Universitaria de El Espinal - UniEspinal determina que el presupuesto requerido se ajusta a los límites de la modalidad de mínima cuantía.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

La actividad que se estudia en este análisis corresponde directamente a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y MULTIFUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN, por lo cual es importante realizar un estudio de la estructura de los sectores económicos así:

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONOMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: El sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores nuevos son: el sector transporte, financiero, comercio, de la construcción, minero y energético y el de las comunicaciones; de cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializados e independientes entre sí.

Sector primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza, es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productor vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas de transformar las materias primas obtenidas del primer sector. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: La minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: Es el de prestación de servicios e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas; dentro de las actividades más representativas se tiene: La medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Por lo anterior, la Institución Universitaria de el Espinal- UniEspinal redondeara el tema, teniendo en cuenta las diferentes encuestas realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en las cuales se actualiza de forma mensual y anual los diferentes sectores económicos del país.

Producto Interno Bruto –PIB– II trimestre de 2026

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadística básica de producción y gasto para obtener el comportamiento de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo con el boletín técnico publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el 18 de agosto de 2026, en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció 10,0% y contribuyó con 1,7 puntos porcentuales; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, que creció 2,2% y contribuyó con 0,5 puntos porcentuales; y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que creció 9,5% y contribuyó con 0,4 puntos porcentuales. En el acumulado del primer semestre de 2026 la economía creció 2,9% frente al mismo periodo del año anterior.

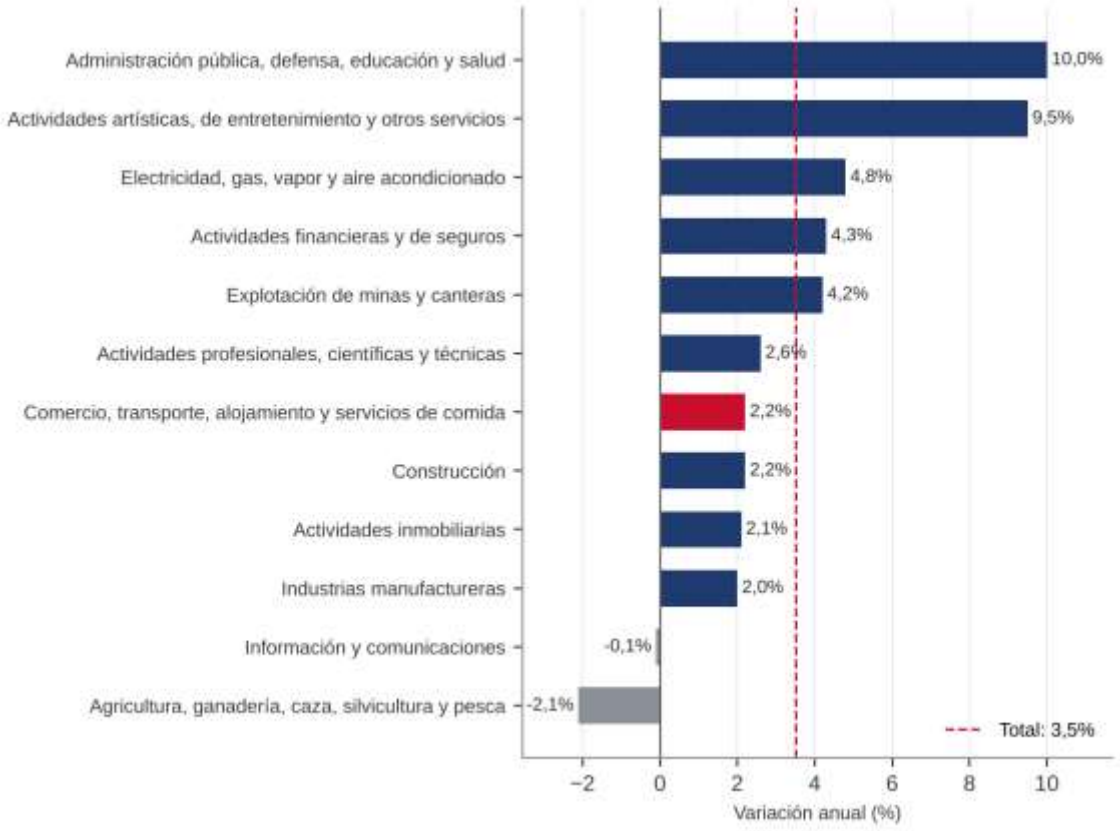
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3%, destacándose Construcción (6,4%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (4,0%) y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2,8%). A precios corrientes, el PIB creció 10,3% frente al segundo trimestre de 2025. A la fecha de elaboración del presente estudio esta es la última medición

disponible, toda vez que el DANE publicará los resultados del tercer trimestre de 2026 el 18 de noviembre de 2026.

Para efectos del presente análisis resulta relevante el sector terciario, dentro del cual se clasifican los servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina e informáticos objeto del presente proceso, así como la rama de Comercio al por mayor y al por menor, a la que corresponde la comercialización de los repuestos requeridos. Esta última creció 2,2% en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, lo que refleja un comportamiento estable de la actividad, sin presiones de demanda que permitan anticipar escasez de oferentes o incrementos atípicos en los precios de estos bienes y servicios.

Desde el enfoque del gasto, en el segundo trimestre de 2026 el gasto de consumo final creció 4,4%, la formación bruta de capital creció 7,1%, las exportaciones decrecieron 1,0% y las importaciones crecieron 7,5%, en todos los casos frente al mismo periodo de 2025.

Gráfico 1. PIB II trimestre de 2026 – Variación anual por actividad económica (serie original)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE, Cuentas Nacionales Trimestrales, II trimestre de 2026 (publicación del 18 de agosto de 2026).

Mercado de los servicios de mantenimiento de equipos de impresión

El mercado de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y multifuncionales está conformado por distribuidores y centros de servicio autorizados de las marcas, por empresas de soporte informático y por un número importante de personas naturales y Mipymes dedicadas al mantenimiento de equipos de cómputo e impresión, que por lo general combinan la

prestación del servicio técnico con la comercialización de repuestos, tóner y demás consumibles. Las marcas que integran el parque de equipos de la Institución, Ricoh, HP y Epson, son de amplia circulación en el país, lo que asegura la disponibilidad de repuestos y de personal técnico con experiencia en su intervención.

En el ámbito local, la Institución constató la presencia en el municipio de El Espinal de establecimientos dedicados a esta actividad, que atendieron la solicitud de cotización en las mismas condiciones técnicas y de cantidad, lo que evidencia la existencia de una oferta suficiente y cercana a las sedes en las que se encuentran instalados los equipos, con la consecuente reducción de los costos de desplazamiento y de los tiempos de respuesta.

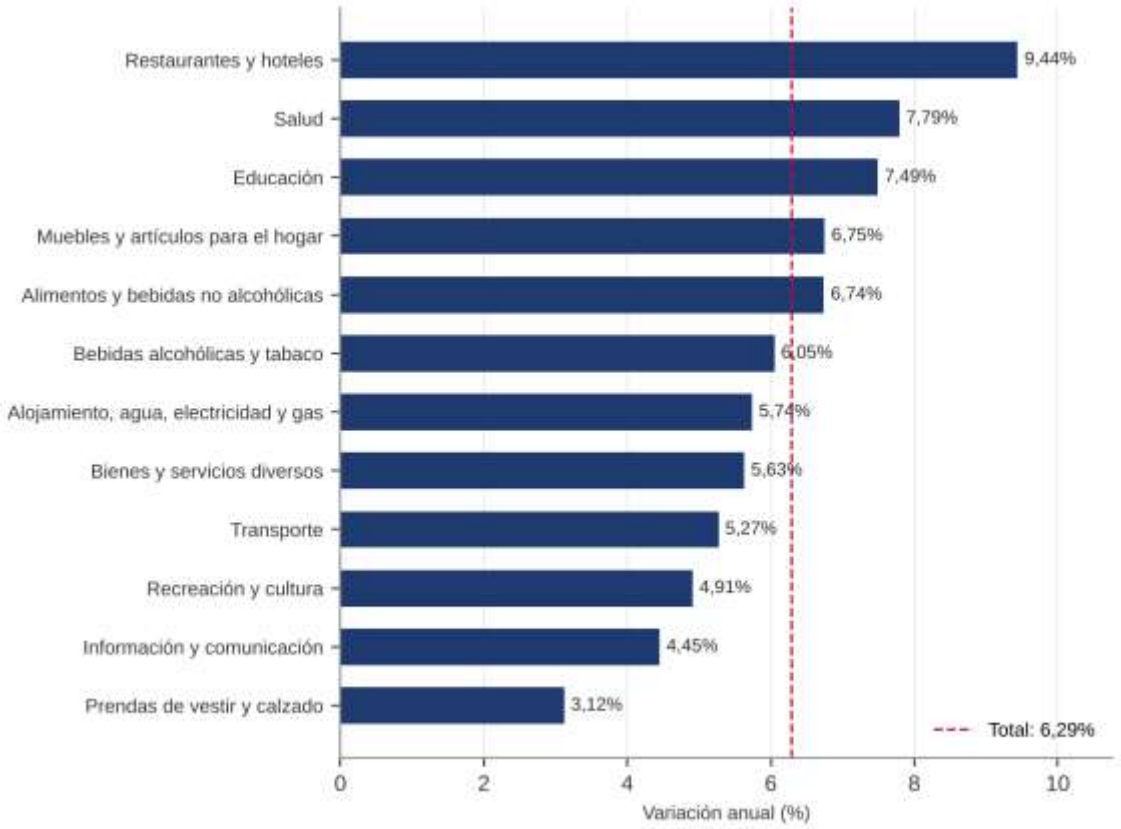
Índice de Precios al Consumidor – IPC – Septiembre de 2026

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los hogares colombianos. Según el boletín técnico del DANE publicado el 7 de octubre de 2026, último disponible a la fecha de elaboración del presente estudio, en septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la variación anual fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la registrada en septiembre de 2025, cuando fue de 5,18%.

Las divisiones que más contribuyeron a la variación anual fueron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,78 puntos porcentuales), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,28 puntos porcentuales), Restaurantes y hoteles (1,06 puntos porcentuales), Transporte (0,71 puntos porcentuales) y Educación (0,31 puntos porcentuales). En lo corrido del año, se ubicaron por encima del promedio nacional las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles y artículos para el hogar (6,51%) y Salud (5,86%).

Por niveles de ingreso, la variación anual fue de 6,14% para la población pobre, 6,22% para la población vulnerable, 6,30% para la clase media y 6,32% para los ingresos altos. Este comportamiento de los precios es tenido en cuenta por la Institución, en la medida en que las cotizaciones que soportan el presupuesto oficial fueron expedidas en agosto de 2026, de manera que el valor estimado incorpora las condiciones de precios vigentes en el mercado para la presente vigencia.

Gráfico 2. IPC septiembre de 2026 – Variación anual por división de gasto



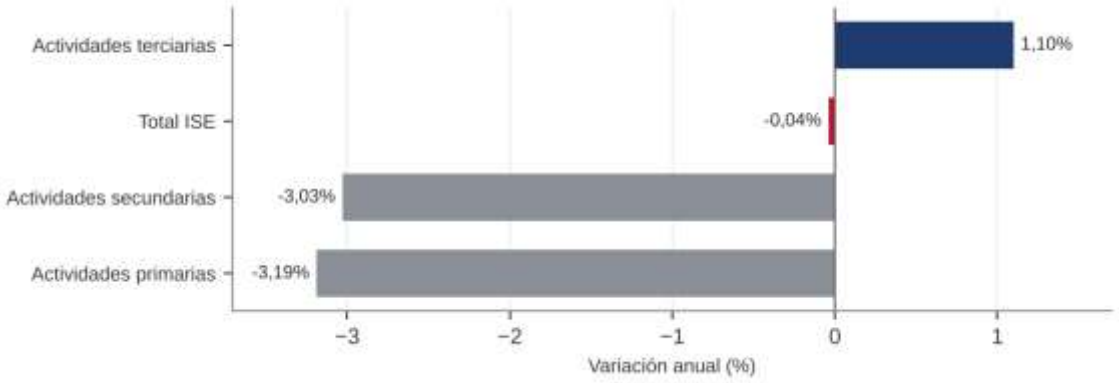
Fuente: elaboración propia con datos del DANE, Índice de Precios al Consumidor, boletín técnico de septiembre de 2026.

Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE – Agosto de 2026

De acuerdo con los resultados del ISE divulgados por el DANE el 19 de octubre de 2026, en agosto de 2026 el indicador en su serie original se ubicó en 127,27, lo que representó una disminución de 0,04% respecto a agosto de 2025 (127,31), y en su serie ajustada por efecto estacional y calendario registró una disminución anual de 0,11%. En el acumulado de enero a agosto de 2026 la economía creció 2,27%, frente a 2,62% en el mismo periodo de 2025.

Por grandes ramas de actividad, en agosto de 2026 las actividades terciarias, que agrupan los servicios, crecieron 1,10% en su serie original, mientras que las actividades primarias decrecieron 3,19% y las secundarias decrecieron 3,03%, lo que confirma que el sector servicios, al cual pertenece el objeto del presente proceso, continúa siendo el principal soporte de la actividad económica del país.

Gráfico 3. ISE agosto de 2026 – Variación anual por grandes ramas de actividad (serie original)



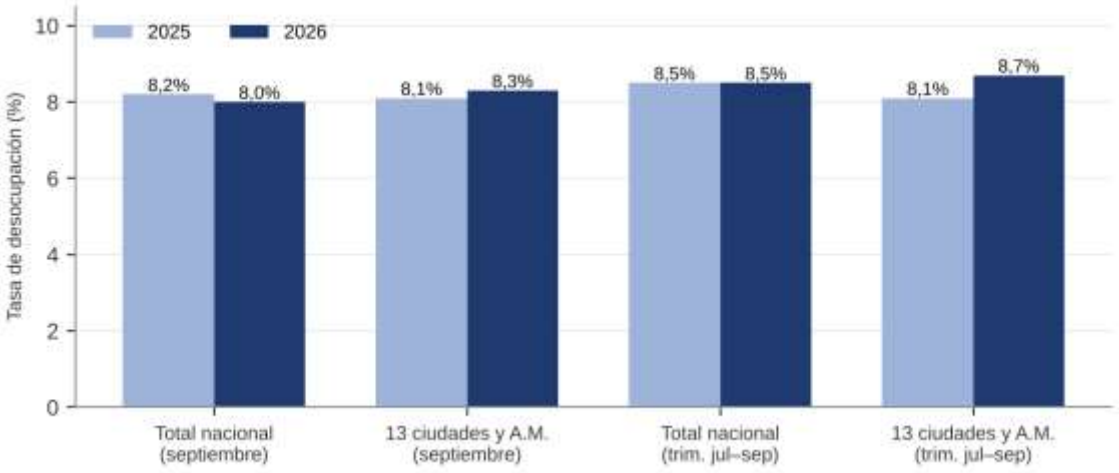
Fuente: elaboración propia con datos del DANE, Indicador de Seguimiento a la Economía, agosto de 2026.

Mercado laboral – Septiembre de 2026

Según los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares divulgados por el DANE el 30 de octubre de 2026, en septiembre de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, frente a 8,2% en el mismo mes de 2025; la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 58,7%. En el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas la tasa de desocupación fue 8,3%, y en el trimestre móvil julio – septiembre de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue 8,5%, igual a la del mismo periodo de 2025.

En septiembre de 2026 la población ocupada del total nacional fue de 24.249 mil personas, 322 mil más que en el mismo mes del año anterior. La rama de Comercio y reparación de vehículos fue la de mayor aporte a este crecimiento, con 162 mil ocupados adicionales, seguida de las Industrias manufactureras, con 100 mil, lo que refleja la disponibilidad de personal en las actividades de comercialización y reparación de bienes relacionadas con el objeto del presente proceso.

Gráfico 4. Tasa de desocupación – septiembre de 2025 frente a septiembre de 2026



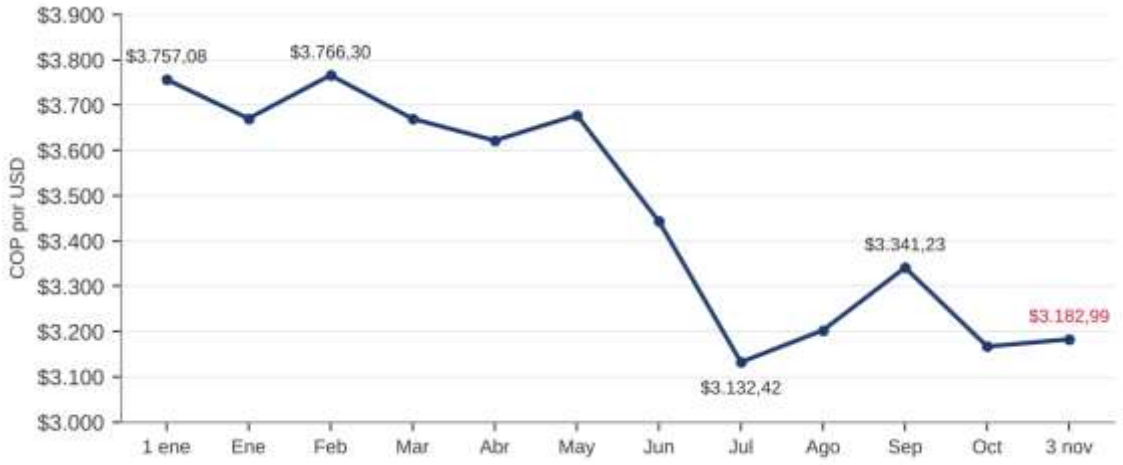
Fuente: elaboración propia con datos del DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, septiembre de 2026.

Tasa Representativa del Mercado – TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de pesos colombianos, realizadas por los intermediarios del mercado cambiario. La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcularla, certificarla y divulgarla al mercado y al público en general.

Para el 3 de noviembre de 2026 la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia se ubicó en $3.182,99 por dólar. En lo corrido de 2026 la divisa ha mostrado una tendencia a la baja, al pasar de $3.757,08 al inicio del año a niveles cercanos a $3.200 desde julio, con un repunte en septiembre, mes que cerró en $3.341,23, y una nueva corrección en octubre. Si bien los servicios objeto del presente proceso se prestan en el territorio nacional y se pagan en pesos colombianos, buena parte de los repuestos requeridos, como unidades fusoras, unidades de imagen y cabezales de impresión, son de origen importado, por lo que las variaciones de la tasa de cambio pueden incidir en su costo; no obstante, la menor cotización de la divisa frente a comienzos del año favorece la razonabilidad del valor estimado del contrato.

Gráfico 5. Tasa Representativa del Mercado – TRM 2026 (valor al cierre de cada mes)



Fuente: elaboración propia con datos de la Superintendencia Financiera de Colombia. El último punto corresponde a la TRM vigente el 3 de noviembre de 2026.

En síntesis, los principales indicadores económicos considerados para el presente análisis son los siguientes:

INDICADOR	PERIODO	RESULTADO	FUENTE
PIB – crecimiento anual (serie original)	II trimestre 2026	3,5%	DANE
PIB – Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (variación anual)	II trimestre 2026	2,2%	DANE
IPC – variación anual total	Septiembre 2026	6,29%	DANE
ISE – variación anual (serie original)	Agosto 2026	-0,04%	DANE

Tasa de desocupación total nacional	Septiembre 2026	8,0%	DANE
TRM	3 de noviembre de 2026	$3.182,99	Superintendencia Financiera

Del anterior análisis se concluye que, aun en un contexto de desaceleración de la actividad económica en agosto de 2026, el sector servicios mantiene un comportamiento positivo y el sector de los servicios de mantenimiento de equipos de impresión y de suministro de repuestos presenta una oferta amplia de personas naturales y jurídicas, incluso en el ámbito local, por lo cual las condiciones del mercado resultan favorables para que la Institución obtenga ofertas idóneas para la prestación de los servicios requeridos dentro del presupuesto oficial estimado.

Código UNSPSC: CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080. El presente proceso se encuentra incluido en el siguiente sector:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE CATEGORIA UNSPSC
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA

Posibles proveedores a nivel Nacional y Departamental:

La Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL realizó un análisis con respecto a los lugares en donde se prestan dichos servicios, y pudo constatar que existe un número importante de personas naturales y jurídicas que prestan servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y equipos multifuncionales y de suministro e instalación de sus repuestos, tanto a nivel departamental como nacional, lo cual se corrobora con las cotizaciones recibidas de proveedores con domicilio en el municipio de El Espinal; motivo por el cual la entidad puede llevar a cabo el presente proceso contractual sin temor a que sea declarado desierto.

De otra parte, el futuro contratista deberá tener en cuenta las diferentes normas en materia tributaria a nivel nacional que aplican en el marco de ejecución del presente proceso.

El marco regulatorio para el desarrollo del futuro proceso contractual se encuentra enmarcado dentro de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2012, Decreto compilatorio 1082 de 2015.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En la guía para realización de análisis de sector de Colombia Compra Eficiente, se señala que la entidad debe realizar un estudio de la demanda, en primera medida señalando que este estudio se realizará de acuerdo al análisis de los años anteriores de la entidad en la adquisición del bien o servicio que se pretende satisfacer.

Para el presente análisis, la Institución consultó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II los procesos adelantados por entidades estatales cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras y equipos multifuncionales, con o sin suministro de repuestos, clasificados principalmente en el código UNSPSC 81112306 (Mantenimiento de impresoras), con el propósito de identificar la modalidad de selección utilizada, los valores contratados y las condiciones en que las entidades satisfacen esta necesidad.

En cuanto a la demanda propia de la Institución, [RELACIONAR LOS CONTRATOS QUE UNIESPINAL, ANTES ITFIP, HAYA SUSCRITO EN VIGENCIAS ANTERIORES PARA EL MANTENIMIENTO DE SUS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, CON NÚMERO, VALOR Y CONTRATISTA, O INDICAR QUE NO EXISTEN ANTECEDENTES CON ESTE OBJETO ESPECÍFICO].

3.1. CONTEXTO LOCAL:

Así, se ha tomado como referencia los procesos publicados en el SECOP II por entidades del orden departamental y local del Tolima que tienen relación con lo que la Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL pretende contratar de acuerdo con su necesidad:

OBJETO	CONTRATO O PROCESO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS A CARGO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Mínima cuantía – publicado en SECOP II el 26 de octubre de 2026 (en curso)	120.000.000 COP	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS A CARGO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Mínima cuantía MIN-182-2024 – SECOP II CO1.NTC.7212356	49.989.000 COP	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, VIGENCIA 2025	Mínima cuantía IP-IBG-005 DE 2025 – SECOP II CO1.NTC.7649617	141.265.466 COP	RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

Fuente: SECOP II – Sistema Electrónico de Contratación Pública. Consulta realizada en noviembre de 2026 a través del buscador Colombia Licita, que indexa los procesos publicados en SECOP II.

3.2 CONTEXTO NACIONAL:

Así, se ha tomado como referencia los procesos publicados en el SECOP II por entidades de otras regiones del país que tienen relación con lo que la Institución Universitaria de El Espinal – UNIESPINAL pretende contratar de acuerdo con su necesidad:

OBJETO	CONTRATO O PROCESO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO, CON REPUESTOS ORIGINALES INCLUIDOS, PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y TELEFONÍA DE LA INTENDENCIA REGIONAL Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	Mínima cuantía MC-119-GINRED3-2022 – SECOP II CO1.NTC.2903748	13.201.899 COP	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR, INTENDENCIA REGIONAL No. 3 (BARRANQUILLA)
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN, RESPALDO DE ENERGÍA Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA ENTIDAD	Mínima cuantía – publicado en SECOP II el 25 de octubre de 2026 (en curso)	3.083.000 COP	PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL PITAL (HUILA)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA M 2035, UNA FOTOCOPIADORA RICOH MP 501 Y UNA IMPRESORA EPSON LG 171	Régimen especial 0014-2022 – SECOP II CO1.NTC.3299524	1.680.000 COP	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO NAMÉN FRAYJA (CHIMICHAGUA, CESAR)

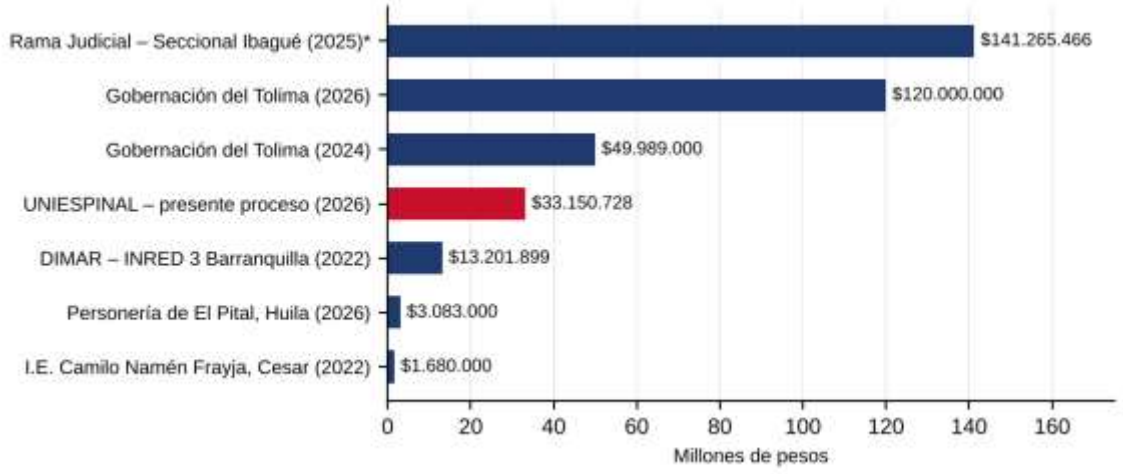
Fuente: SECOP II – Sistema Electrónico de Contratación Pública. Consulta realizada en noviembre de 2026 a través del buscador Colombia Licita, que indexa los procesos publicados en SECOP II.

Conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, se tiene que revisada la plataforma del SECOP II, existen un sin número de contratistas que son empresas Mipymes en el territorio Nacional. A su vez, los contratistas referidos en el presente estudio de mercado se asocian como proveedores potenciales para el desarrollo del objeto del presente proceso.

Del análisis de los procesos relacionados se concluye que las entidades estatales satisfacen esta necesidad principalmente a través de la modalidad de mínima cuantía, con objetos que combinan el mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos o consumibles, y con valores que dependen del número de equipos, de su tecnología y del alcance de los repuestos incluidos. En el departamento del Tolima, la Gobernación ha contratado de manera recurrente el mantenimiento de las impresoras de sus secretarías, por valores de $49.989.000 en 2024 y de $120.000.000 en el proceso publicado en octubre de 2026, mientras que la Rama Judicial adquirió en 2025 consumibles de impresión para el Distrito Judicial de Ibagué por $141.265.466.

Frente a estas referencias, el presupuesto oficial del presente proceso, por valor de $33.150.728, para el mantenimiento preventivo y correctivo de veinticinco (25) equipos y el suministro e instalación de once (11) repuestos, resulta proporcional a la cantidad de equipos y al alcance de los servicios requeridos, y se encuentra dentro de los rangos observados en el mercado de la contratación pública, lo que confirma la viabilidad del proceso bajo la modalidad de mínima cuantía.

Gráfico 6. Valor de procesos de referencia publicados en SECOP II frente al presupuesto oficial de UNIESPINAL



*Fuente: elaboración propia con datos de SECOP II. *Proceso de consumibles de impresión, incluido como referencia de la demanda de bienes y servicios asociados a los equipos de impresión.*

4. ANALISIS DEL MERCADO:

4.1. CONTEXTO REGULATORIO:

MARCO NORMATIVO: El marco normativo que debe regir la presente Mínima Cuantía está conformado por:

- La Constitución Política
- El Código Civil y el Código de Comercio
- La Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus Decretos Reglamentarios.
- La Ley 1150 de 2007, De conformidad con lo señalado en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante mínima cuantía.
- Conforme a lo dispuesto en el artículo 2°, literal b) de la Ley 1150 de 2007, el valor presupuestado para la presente contratación no excede el 10% del valor de la menor cuantía.
- La Ley 1474 de 2011 sobre normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones. El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificatoria de la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa y Mínima Cuantía. En cuanto a la Licitación Pública indica la Ley 1150 de 2007, que la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo. En consecuencia, en atención al monto estimado para el proceso de selección y el objeto a contratar se adelantará el proceso de selección por mínima cuantía.

4.2 ANÁLISIS TÉCNICO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Almacén	SERVICIO	2
2	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet P1102W – Ampliación Ibagué	SERVICIO	2
3	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet M1120 MFP – Archivo	SERVICIO	2
4	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Archivo	SERVICIO	2
5	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP Color LaserJet Pro MFP 4303fdw – Archivo	SERVICIO	2
6	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 550 – Área Financiera	SERVICIO	2
7	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet M1212nf MFP – Atención al Ciudadano	SERVICIO	2

8	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet M1212nf MFP – Biblioteca	SERVICIO	2
9	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh Aficio MP 2852 – Bienestar Universitario	SERVICIO	2
10	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP Laser MFP 432fdn – Bienestar Universitario	SERVICIO	2
11	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet 600 M601 – Consultorio Social	SERVICIO	2
12	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh MP 2555 – Control Interno	SERVICIO	2
13	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 2500 – Coordinación de Programas	SERVICIO	2
14	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh MP 2555 – Coordinación de Sistemas	SERVICIO	2
15	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP Color LaserJet Managed MFP M577m – Coordinación de Sistemas	SERVICIO	2
16	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Facultades	SERVICIO	2
17	Mantenimiento preventivo y correctivo – Epson L375 – Investigaciones	SERVICIO	2
18	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Planeación	SERVICIO	2
19	Mantenimiento preventivo y correctivo – Epson L3210 – Rectoría	SERVICIO	2
20	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Rectoría	SERVICIO	2
21	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh MP 2555 – RYCA	SERVICIO	2
22	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Salud Ocupacional	SERVICIO	2
23	Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet P1102W – Talento Humano	SERVICIO	2
24	Mantenimiento preventivo y correctivo – Epson L575 – Vicerrectoría Académica	SERVICIO	2
25	Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Vicerrectoría Administrativa	SERVICIO	2
26	Suministro e instalación de cabezal para Epson L3210	UNIDAD	1
27	Suministro e instalación de cabezal para Epson L375	UNIDAD	1
28	Suministro e instalación de pickup roller para HP LaserJet M1212nf MFP	UNIDAD	2
29	Suministro e instalación de bus de datos del escáner para HP LaserJet M1212nf MFP	UNIDAD	1
30	Suministro e instalación de bisagras del escáner para HP LaserJet M1212nf MFP	UNIDAD	1
31	Suministro e instalación de cuchilla de banda de transferencia para HP LaserJet Pro MFP 476dw	UNIDAD	2
32	Suministro e instalación de bisagras del escáner para HP LaserJet Pro MFP 476dw	UNIDAD	1
33	Suministro e instalación de unidad de imagen para Ricoh Aficio MP 2852	UNIDAD	1

34	Suministro e instalación de unidad fusora para Ricoh Aficio MP 2852	UNIDAD	1
35	Suministro e instalación de extractor de calor de la fuente para Ricoh Aficio MP 2852	UNIDAD	1
36	Suministro e instalación de unidad fusora para Ricoh MP 2555	UNIDAD	1

4.3 ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS Y DE ANÁLISIS DE RIESGO.

Como se desarrollará en el presente documento, la persona natural y/o jurídica que se pretende contratar, debe de contar con la disponibilidad de personal, para que apoye a la Institución Universitaria de el Espinal de manera inmediata en la ejecución de esta actividad; para ello deberá cumplirse con cada una de las obligaciones, en los plazos y condiciones a que se refieren en el presente escrito.

Para dar cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, en concordancia con el Aspecto Financiero y Comercial del Presente Estudio del Sector Económico; según los precios de mercado y por cotizaciones que se solicitaron previo al Proceso de Selección, se hace el siguiente análisis:

4.4. SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERO Y COMERCIAL

ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien v/o servicio

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que la Institución Universitaria de el Espinal- UNIESPINAL adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.
7. Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

4.5 CONTEXTO ECONÓMICO:

Para determinar un valor estimado del contrato, se realizó análisis económico mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores dedicados a actividades económicas sujetas a las condiciones técnicas del presente estudio del sector. Análisis que arroja la siguiente información:

				COTIZACIÓN 1 – GYG COMPUSERVICIO				COTIZACIÓN 2 – EL PUNTO TECNOLÓGICO DS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	V/ UNITARIO ($)	SUBTOTAL ($)	IVA	V/ TOTAL ($)	V/ UNITARIO ($)	SUBTOTAL ($)	IVA	V/ TOTAL ($)
1	Mantenimiento – Ricoh IM 3000 – Almacén	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
2	Mantenimiento – HP LaserJet P1102W – Ampliación Ibagué	SERV.	2	180.000	360.000	-	360.000	180.000	360.000	-	360.000
3	Mantenimiento – HP LaserJet M1120 MFP – Archivo	SERV.	2	180.000	360.000	-	360.000	186.000	372.000	-	372.000
4	Mantenimiento – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Archivo	SERV.	2	230.000	460.000	-	460.000	240.857	481.714	-	481.714
5	Mantenimiento – HP Color LaserJet Pro MFP 4303fdw – Archivo	SERV.	2	258.000	516.000	-	516.000	260.000	520.000	-	520.000
6	Mantenimiento – Ricoh IM 550 – Área Financiera	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
7	Mantenimiento – HP LaserJet M1212nf MFP – Atención al Ciudadano	SERV.	2	180.000	360.000	-	360.000	186.000	372.000	-	372.000
8	Mantenimiento – HP LaserJet M1212nf MFP – Biblioteca	SERV.	2	180.000	360.000	-	360.000	186.000	372.000	-	372.000
9	Mantenimiento – Ricoh Aficio MP 2852 – Bienestar Universitario	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
10	Mantenimiento – HP Laser MFP 432fdn – Bienestar Universitario	SERV.	2	258.000	516.000	-	516.000	260.000	520.000	-	520.000
11	Mantenimiento – HP LaserJet 600 M601 – Consultorio Social	SERV.	2	230.000	460.000	-	460.000	240.857	481.714	-	481.714
12	Mantenimiento – Ricoh MP 2555 – Control Interno	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
13	Mantenimiento – Ricoh IM 2500 – Coordinación de Programas	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
14	Mantenimiento – Ricoh MP 2555 – Coordinación de Sistemas	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
15	Mantenimiento – HP Color LaserJet Managed MFP M577m – Coordinación de Sistemas	SERV.	2	268.000	536.000	-	536.000	280.000	560.000	-	560.000
16	Mantenimiento – Ricoh IM 3000 – Facultades	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
17	Mantenimiento – Epson L375 – Investigaciones	SERV.	2	150.000	300.000	-	300.000	148.000	296.000	-	296.000
18	Mantenimiento – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Planeación	SERV.	2	228.000	456.000	-	456.000	240.857	481.714	-	481.714
19	Mantenimiento – Epson L3210 – Rectoría	SERV.	2	150.000	300.000	-	300.000	148.000	296.000	-	296.000
20	Mantenimiento – Ricoh IM 3000 – Rectoría	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
21	Mantenimiento – Ricoh MP 2555 – RYCA	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
22	Mantenimiento – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Salud Ocupacional	SERV.	2	228.000	456.000	-	456.000	240.857	481.714	-	481.714

23	Mantenimiento – HP LaserJet P1102W – Talento Humano	SERV.	2	180.000	360.000	-	360.000	180.000	360.000	-	360.000
24	Mantenimiento – Epson L575 – Vicerrectoría Académica	SERV.	2	170.000	340.000	-	340.000	186.000	372.000	-	372.000
25	Mantenimiento – Ricoh IM 3000 – Vicerrectoría Administrativa	SERV.	2	899.500	1.799.000	-	1.799.000	895.000	1.790.000	-	1.790.000
26	cabezal para Epson L3210	UND.	1	410.000	410.000	-	410.000	430.000	430.000	-	430.000
27	cabezal para Epson L375	UND.	1	410.000	410.000	-	410.000	430.000	430.000	-	430.000
28	pickup roller para HP LaserJet M1212nf MFP	UND.	2	237.000	474.000	-	474.000	235.000	470.000	-	470.000
29	bus de datos del escáner para HP LaserJet M1212nf MFP	UND.	1	186.400	186.400	-	186.400	190.000	190.000	-	190.000
30	bisagras del escáner para HP LaserJet M1212nf MFP	UND.	1	178.000	178.000	-	178.000	197.000	197.000	-	197.000
31	cuchilla de banda de transferencia para HP LaserJet Pro MFP 476dw	UND.	2	274.800	549.600	-	549.600	292.000	584.000	-	584.000
32	bisagras del escáner para HP LaserJet Pro MFP 476dw	UND.	1	218.000	218.000	-	218.000	215.000	215.000	-	215.000
33	unidad de imagen para Ricoh Aficio MP 2852	UND.	1	1.982.700	1.982.700	-	1.982.700	1.978.000	1.978.000	-	1.978.000
34	unidad fusora para Ricoh Aficio MP 2852	UND.	1	2.024.300	2.024.300	-	2.024.300	2.144.200	2.144.200	-	2.144.200
35	extractor de calor de la fuente para Ricoh Aficio MP 2852	UND.	1	356.200	356.200	-	356.200	348.700	348.700	-	348.700
36	unidad fusora para Ricoh MP 2555	UND.	1	2.024.300	2.024.300	-	2.024.300	2.144.200	2.144.200	-	2.144.200
VALOR TOTAL					**32.943.500**				**33.357.956**		
IVA 19% (SI ESTA OBLIGADO A FACTURAR)						**-**				**-**	
VALOR TOTAL							**32.943.500**				**33.357.956**

Dos (02) proveedores cotizaron los servicios y repuestos aquí requeridos, en las mismas condiciones técnicas, cantidades y alcance: GYG COMPUSERVICIO, NIT 1.070.587.835-8 (Cotización 1 – Propuesta Comercial No. 900 del 24 de agosto de 2026), por valor de $ 32.943.500, y EL PUNTO TECNOLÓGICO DS, NIT 1.105.690.714-1 (Cotización 2 – cotización del 24 de agosto de 2026), por valor de $ 33.357.956. Ninguno de los proveedores discriminó IVA en su cotización. Luego de la comparación de calidad y cantidad se procedió a promediar los valores cotizados, así:

ÍTEM	COTIZACIÓN 1 – GYG COMPUSERVICIO	COTIZACIÓN 2 – EL PUNTO TECNOLÓGICO DS	PROMEDIO
1. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Almacén	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
2. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet P1102W – Ampliación Ibagué	$ 360.000	$ 360.000	$ 360.000
3. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet M1120 MFP – Archivo	$ 360.000	$ 372.000	$ 366.000
4. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Archivo	$ 460.000	$ 481.714	$ 470.857
5. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP Color LaserJet Pro MFP 4303fdw – Archivo	$ 516.000	$ 520.000	$ 518.000

6. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 550 – Área Financiera	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
7. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet M1212nf MFP – Atención al Ciudadano	$ 360.000	$ 372.000	$ 366.000
8. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet M1212nf MFP – Biblioteca	$ 360.000	$ 372.000	$ 366.000
9. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh Aficio MP 2852 – Bienestar Universitario	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
10. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP Laser MFP 432fdn – Bienestar Universitario	$ 516.000	$ 520.000	$ 518.000
11. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet 600 M601 – Consultorio Social	$ 460.000	$ 481.714	$ 470.857
12. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh MP 2555 – Control Interno	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
13. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 2500 – Coordinación de Programas	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
14. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh MP 2555 – Coordinación de Sistemas	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
15. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP Color LaserJet Managed MFP M577m – Coordinación de Sistemas	$ 536.000	$ 560.000	$ 548.000
16. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Facultades	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
17. Mantenimiento preventivo y correctivo – Epson L375 – Investigaciones	$ 300.000	$ 296.000	$ 298.000
18. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Planeación	$ 456.000	$ 481.714	$ 468.857
19. Mantenimiento preventivo y correctivo – Epson L3210 – Rectoría	$ 300.000	$ 296.000	$ 298.000
20. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Rectoría	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
21. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh MP 2555 – RYCA	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
22. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet Pro MFP 476dw – Salud Ocupacional	$ 456.000	$ 481.714	$ 468.857
23. Mantenimiento preventivo y correctivo – HP LaserJet P1102W – Talento Humano	$ 360.000	$ 360.000	$ 360.000
24. Mantenimiento preventivo y correctivo – Epson L575 – Vicerrectoría Académica	$ 340.000	$ 372.000	$ 356.000
25. Mantenimiento preventivo y correctivo – Ricoh IM 3000 – Vicerrectoría Administrativa	$ 1.799.000	$ 1.790.000	$ 1.794.500
26. Suministro e instalación de cabezal para Epson L3210	$ 410.000	$ 430.000	$ 420.000
27. Suministro e instalación de cabezal para Epson L375	$ 410.000	$ 430.000	$ 420.000
28. Suministro e instalación de pickup roller para HP LaserJet M1212nf MFP	$ 474.000	$ 470.000	$ 472.000
29. Suministro e instalación de bus de datos del escáner para HP LaserJet M1212nf MFP	$ 186.400	$ 190.000	$ 188.200
30. Suministro e instalación de bisagras del escáner para HP LaserJet M1212nf MFP	$ 178.000	$ 197.000	$ 187.500
31. Suministro e instalación de cuchilla de banda de transferencia para HP LaserJet Pro MFP 476dw	$ 549.600	$ 584.000	$ 566.800
32. Suministro e instalación de bisagras del escáner para HP LaserJet Pro MFP 476dw	$ 218.000	$ 215.000	$ 216.500
33. Suministro e instalación de unidad de imagen para Ricoh Aficio MP 2852	$ 1.982.700	$ 1.978.000	$ 1.980.350
34. Suministro e instalación de unidad fusora para Ricoh Aficio MP 2852	$ 2.024.300	$ 2.144.200	$ 2.084.250

35. Suministro e instalación de extractor de calor de la fuente para Ricoh Aficio MP 2852	$ 356.200	$ 348.700	$ 352.450
36. Suministro e instalación de unidad fusora para Ricoh MP 2555	$ 2.024.300	$ 2.144.200	$ 2.084.250
VALOR TOTAL	**$ 32.943.500**	**$ 33.357.956**	**$ 33.150.728**

4.6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima pertinente afirmar que el valor estimado del contrato es de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($33.150.728.00), correspondiente al promedio aritmético de las cotizaciones recibidas, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026.

5. INDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES.

Conforme a lo señalado en el numeral 1.2.3 (Exclusiones de aplicabilidad y excepciones) del *"Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes"* expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así mismo la guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en proceso de contratación" establece: "*Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado".*

6. ANALISIS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Identificación y clasificación: Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

6.1. Evaluación y calificación del riesgo

Probabilidad del riesgo

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

IMPACTO

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre (15%) y el (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo:

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo:

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

Asignación de los riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quién se le asigna?
1	G	E	E	O	El proponente adjudicatario no cumpla con su oferta técnica y económica	Retraso del desarrollo del cubrimiento de la necesidad	1	5	1	Bajo	Entidad y Contratista
2	G	E	E	O	Que incumpla las obligaciones descritas en el presente proceso	Que no se satisfaga la necesidad objeto del presente proceso contractual	1	5	1	Medio	Entidad
3	G	E	E	O	La prestación del servicio no se inicie a tiempo o no se desarrolle por problemas técnicos e imprevistos que el contratista no supla	Retraso en el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso	5	5	5	Medio	Entidad

CLASE:	FUENTE:	ETAPA:	TIPO:
(G) GENERAL (E) ESPECIFICO	(I) INTERNO (E) EXTERNO	(E) EJECUCIÓN	(F) FINANCIERO (O) OPERACIONAL

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

www.dane.gov.co - www.colombiacompra.gov.co - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – www.colombiacompra.gov.co/manuales – www.dnp.gov.co - https://colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i - https://www.rues.org.co/ - https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/ https://www.supervigilancia.gov.co/ - https://community.secop.gov.co/ - https://colombialicita.com/

Fecha de elaboración, NOVIEMBRE DE 2026.

.

ERLEY RICARDO PARRA ROJAS
ASESOR DE PLANEACIÓN